MÁSTERES CURSO 2025-2026
INSCRIPCIÓN PRUEBAS de ADMISIÓN a MÁSTERES

Nota: Antes de cumplimentar la inscripción, lea con atención las presentes instrucciones

1. **Calendario del procedimiento de admisión al RCSMM (pág. 2)**
2. **Oferta Másteres en el RCSMM (pág. 2)**
3. **Documentación (pág. 2-4)**
4. **Información importante (pág. 4-5)**
    a. Matriculación tras la obtención de plaza (pág. 4)
    b. Candidatos con necesidades especiales (pág. 4)
    c. Alumnos extranjeros (pág. 4-5)
5. **Inscripción en la prueba específica de acceso al RCSMM (pág. 5-6)**
    1. Guía para la inscripción electrónica (Codex) (pág. 5-6)
    2. Enlaces para la inscripción electrónica (pág. 6)
        - Inscripción para el Acceso al Título Superior
        - Política de privacidad
6. **Anexos (pág. 7-8)**
    a. Anexo I: Solicitud acreditación titulación acceso (pág. 7)
    b. Anexo II: Homologación del Título para alumnos extranjeros no comunitarios (pág. 8)

1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS MECES-3 DEL RCSMM:

19 de mayo al 19 de junio de 2025	Plazo de inscripción electrónica y entrega de documentación
6 de junio	Publicación calendario celebración de tribunales en la página web
27 de junio	Publicación de la lista provisional de admitidos / excluidos
30 de junio y 1 de julio	Reclamaciones a la lista provisional en la Secretaría del RCSMM
Hasta el 1 de julio	Presentación del resguardo del pago del Título (para los alumnos que hayan finalizado los estudios de Grado en el curso 2024/25)
4 de julio	Publicación lista definitiva en la página web y orden de actuación
8 al 10 de julio	Celebración de las pruebas de ingreso
11 de julio	Publicación de resultados provisionales (podrá consultarse en la aplicación donde se realizó la inscripción con usuario y contraseña)
14 y 15 de julio	Reclamaciones a los resultados provisionales (presentación en la Secretaría del RCSMM)
17 de julio	Publicación resultados definitivos (podrá consultarse en la aplicación donde se realizó la inscripción con usuario y contraseña)
18 al 21 de julio	Matrícula alumnos admitidos (ver instrucciones en la página web pestaña Secretaría)

2. MÁSTERES EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS OFERTADOS (ver vacantes publicadas página web):

- Máster de **Nuevas Tecnologías de la Música Actual: Creación e Interpretación**
  - Modalidades: Composición, Acordeón, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba y Violonchelo.
- Máster de **Repertorista y Pianista Acompañante**
- Máster en **Didáctica del Lenguaje Musical**
- Máster en **Interpretación de la Música Antigua e Investigación y Recuperación Sonora** del Patrimonio Musical Ibérico
  - Modalidades: Canto Histórico, Clave, Fagot Barroco, Flauta de Pico, Guitarra Barroca, Oboe barroco, Órgano, Sacabuche, Traverso Barroco, Vihuela, Viola barroca, Viola da Gamba, Violín barroco y Violonchelo barroco.
- Máster en **Interpretación e Investigación Performativa de Música Española**
  - Modalidades: Arpa, Canto, Flauta, Guitarra, Órgano, Piano, Violín y Violonchelo.
- Máster en **Interpretación Sinfónica**
  - Modalidades: Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Oboe, Percusión, Trombón, Trompa, Trompeta, Viola, Violín y Violonchelo.

3. DOCUMENTACIÓN

Es imprescindible presentar la siguiente documentación dentro del plazo de inscripción[1] que marca el calendario del procedimiento:

a. **Resguardo de la inscripción electrónica en CODEX**

b. **Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte**, si se presenta en Secretaría es obligatorio aportar el original para poder compulsarla, enlace cita previa

c. **Fotocopia de la documentación exigida para el acceso** (si se presenta en Secretaría es obligatorio aportar el original para poder compulsarla). Presentar una de las dos opciones:

1. Título Superior oficial de enseñanzas artísticas, título universitario oficial de Graduado o Graduada o su equivalente, expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a Enseñanzas de Máster. Se entenderán incluidos en este apartado los títulos de grado de 180 ECTS o equivalentes, siempre que tengan reconocido el acceso a la Titulación de Máster en el país de origen. En el caso de que se esté pendiente de finalizar y/o abonar el Título, se podrá presentar certificado del centro donde curse los estudios y subsanar la documentación el plazo que se establecerá para ello.
2. Títulos obtenidos conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, previa comprobación de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las Enseñanzas Artísticas de Máster (presentar Anexo I junto a la documentación justificativa[2] o Anexo II en el caso de haber solicitado la homologación, ver punto 4.c). En el caso de que se esté pendiente de finalizar y/o abonar el Título, se podrá presentar certificado del centro donde curse los estudios y subsanar la documentación el plazo que se establecerá para ello.

---

[1] **La documentación se podrá presentar en la Secretaría del Centro, en horario de 9 a 14 (con cita previa, ENLACE) o bien se podrá enviar debidamente compulsada por correo postal (o correo certificado con sello de correos con fecha el 19 de junio de 2025), o por cualquier otro de los procedimientos que se establece en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el mismo plazo.**

[2] En el caso de que la titulación previa que da acceso al máster haya sido realizada en el extranjero, en países que no pertenezcan al Espacio Europeo de Educación Superior, el/la estudiante deberá presentar la resolución de homologación del Ministerio de Educación o bien la documentación traducida al castellano y legalizada que acredite el carácter oficial del título, la naturaleza jurídica de la institución educativa donde haya sido cursado, las competencias y el nivel educativo del título o nivel EQF del mismo, la duración en horas de los créditos cursados, siempre que no se corresponda con el Sistema Europeo de Créditos, así como que dicho título habilita en el país en el que fue cursado para acceder al posgrado (ver apartado 4.c).

La acreditación del título sólo capacita para realizar las pruebas de ingreso y la matriculación. Para la expedición del título es requisito imprescindible tener la credencial de homologación del Título expedido por el Ministerio de Educación del Reino de España.

d. Firma del consentimiento sobre la **política privacidad** (Enlace al documento):
e. Anexo I o II sólo será necesario para los alumnos extranjeros que tengan que solicitar la homologación o acreditación del Título presentado al MECES-2).

La documentación se podrá presentar en la Secretaría del Centro en horario de 9 a 14 (con cita previa, ENLACE) o bien se podrá enviar debidamente compulsada por correo postal (o correo certificado con sello de correos con fecha el 19 de junio de 2025), o por cualquier otro de los procedimientos que se establece en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el mismo plazo.

La documentación NO se puede enviar por correo electrónico.

Se recuerda que para la realización de la prueba específica de acceso:
a) Deberán acreditarse con su DNI o pasaporte en vigor.
b) El Conservatorio no proporciona pianista acompañante para las obras que lo requieran.

4. INFORMACIÓN IMPORTANTE

a) MATRICULACIÓN TRAS LA OBTENCIÓN DE PLAZA

Tras la superación de la prueba específica sólo se podrá acceder al Máster para el que se realice la prueba y únicamente, para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.
La matrícula estará condicionada al número de vacantes disponible para cada Máster e instrumento.

b) CANDIDATOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Los candidatos que tengan alguna **necesidad especial,** que les impida realizar las pruebas con los medios ordinarios, manifestarán esta circunstancia en el momento de la inscripción y adjuntarán a la solicitud la resolución o certificación del grado de minusvalía, expedida por el organismo competente y solicitud de adaptación de medios y tiempos, cuando proceda.

c) TÍTULOS EXTRANJEROS Y ALUMNOS EXTRANJEROS

Los/as alumnos/as extranjeros podrán realizar los trámites administrativos en los consulados o secciones consulares españolas, que funcionan como una oficina de registro en el extranjero. Para cualquier consulta se puede contactar con el correo infosecre@rcsmm.eu.

El/la aspirante que haya realizado sus estudios en el extranjero, fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, deberá aportar la credencial de convalidación u **homologación de estudios** y títulos extranjeros con el Título Superior de Música o equivalente MECES-2, según el ordenamiento español, o la documentación necesaria para la acreditación del título, que sólo tendrá efectos para poder realizar la matrícula que se detalla a continuación.

La solicitud de homologación no se realiza en el Real Conservatorio, sino directamente en el Ministerio de Educación y Formación Profesional[3] (consulte la página web del Ministerio) y es a estos organismos a los que deberá dirigirse la solicitud de convalidación/homologación del título extranjero. Se deberá aportar el resguardo de la solicitud de convalidación hasta disponer de la credencial.

En el caso de solicitar la acreditación del título, que sólo es válida a efectos de realizar las pruebas de admisión y la matriculación, se deberá presentar la siguiente documentación traducida al castellano y legalizada en la Secretaría del centro que acredite:

1. Carácter oficial del título
2. Naturaleza jurídica de la institución educativa donde haya sido cursado
3. Competencias y el nivel educativo del título o nivel EQF del mismo
4. Duración en horas de los créditos cursados, siempre que no se corresponda con el Sistema Europeo de Créditos
5. Habilitación en el país en el que fue cursado para acceder al posgrado.

Ver anexo I y II de las presentes instrucciones.

5. INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA PARA LA ADMISIÓN A LAS ENSEÑAZAS ARTÍSTICAS DE MÁSTER DEL REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID:

a) GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA (Códex[4])

Plazo de inscripción del 19 de mayo (00:01) al 19 de junio (hasta las 23:59)

.

[3] http://tramites.administracion.gob.es/ca/comunitat/tramites/recurs/homologacion-de-titulos-extranjeros-de-educacion/2e1bce9a-eb8b-4842-b77c-aa09e1c588fc

[4] El sistema Códex.pro está optimizado para el navegador Mozilla Firefox. Si puede elegir entre diversos navegadores, para realizar la matrícula electrónica opere con Firefox. En alguna ocasión, se han detectado problemas con Internet Explorer, en función de la versión que se está utilizando. Google Chrome no parece presentar estos problemas. Si nota que no puede concluir el proceso y el ordenador se queda bloqueado, intente cambiar de navegador

Haga clic en siguiente enlace de Inscripción y siga los siguientes pasos:
https://www.codex.pro/codexpro/open/ingress.do?centreId=20&id=659&ingressType=inscription&schoolYearId=281

1. Tras haber leído estas instrucciones a continuación haga clic en **"He leído las instrucciones de la inscripción. Realizar una nueva inscripción"**

2. Pantalla de **acceso o creación de nuevo usuario**.
   - Si ya está registrado de ocasiones anteriores acceda directamente con su DNI y contraseña.
   - Si no está registrado de ocasiones anteriores, haga clic en "Obtenga un usuario pulsando aquí" y rellene todos los datos solicitados. El número identificador es su DNI con letra. La contraseña puede generarse automáticamente, o puede elegirla. Además, puede insertar una fotografía al registrarse.
   - Cuando haya rellenado los datos solicitados, haga clic en "Darme de alta".

IMPORTANTE: la clave de acceso será la misma para acceder a la consulta de los resultados. Memorice o guarde dicha clave en un lugar seguro.

   - Una vez registrado como usuario, haga clic en "aquí" para realizar la inscripción.

3. Rellenar el cuestionario de datos.

4. **Seleccionar el Máster**, y modalidad instrumental cuando corresponda, en la que desee inscribirse **dentro de los ofertados** y pinche en "Continuar". Para inscribirse en más de un Máster en Enseñanzas Artísticas, y una vez finalizada la primera inscripción, deberá iniciar de nuevo el proceso pinchando en el enlace de inscripción. En caso de duda o incidencia técnica se deberán dirigir a la Secretaría del RCSMM.

5. Revise los datos que aparecen en pantalla y si está todo correcto, **confirme su inscripción (IMPORTANTE pinchar en el botón "Confirmar inscripción" en la parte inferior de la pantalla).**

   Si no es correcto, vuelva sobre los pasos anteriores. Si el explorador da problemas, cierre y vuelva a empezar desde el principio (hasta que no confirme, los datos no quedan definitivamente grabados en el sistema).

Una vez confirmada la inscripción, se abrirá una nueva pantalla con la confirmación y se descargará el resguardo de inscripción que deberá presentar junto con el resto de la documentación.

La documentación en papel se deberá presentar en la Secretaría del Centro en horario de 9 a 14 (con cita previa, ENLACE) o bien se podrá enviar debidamente compulsada por correo postal (o correo certificado con sello de correos con fecha el 19 de junio de 2025, en caso de estar en el límite del plazo), o por cualquier

otro de los procedimientos que se establece en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el mismo plazo.

b) **ENLACES PARA LA INSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA**

- Enlace a la **inscripción electrónica** para la admisión a las enseñanzas de Máster

https://www.codex.pro/codexpro/open/ingress.do?centreId=20&id=659&ingressType=inscription&schoolYearId=281

- **Política privacidad (pdf)**

- **Cita previa:**

https://rcsmm.citas.scncloud.com/

ANEXO I

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL TÍTULO PRESENTADO, A EFECTOS DE MATRICULACIÓN (*)

D./Da._____

D.N.I./N.I.E./PASAPORTE núm._____

Presenta la siguiente documentación, a efectos de que se pueda acreditar el título presentado, que no pertenece al Espacio Europeo de Educación Superior, para el acceso a las enseñanzas de Máster en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid:

Se aporta	Documento justificativo
	Carácter oficial del título
	Naturaleza jurídica de la institución educativa donde haya sido cursado
	Competencias y el nivel educativo del título o nivel EQF del mismo
	Duración en horas de los créditos cursados, siempre que no se corresponda con el Sistema Europeo de Créditos
	Habilitación en el país en el que fue cursado para acceder al posgrado

.

(*) Para poder solicitar el título será imprescindible que la titulación de acceso esté homologada por el Ministerio de Educación de España.

Madrid, a _____ de _____ de 2025

Fdo.: _____

ANEXO II
(Homologación Título para alumnos extranjeros no Comunitarios)

D./Da._____ de nacionalidad _____, con DNI/Pasaporte número _____, por el presente escrito se compromete a presentar su Título Superior de Música o equivalente homologado o, en su defecto, el resguardo acreditativo de haber iniciado los trámites de homologación del mismo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, antes de la fecha de realización de la correspondiente prueba específica de acceso a las Enseñanzas Superiores de Máster del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid para el curso 2025-2026.

Asimismo, entiendo que, en caso contrario, los trámites realizados hasta la fecha no serán estimados, dado que no se cumple el requisito académico exigido para la prueba contemplado en el artículo 15 del RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En Madrid, a ___ de _____ de 2025

Firmado: _____